

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
ESTUDIO JURIDICO COBRANZA SEGURA COBRANSEG S.A. EL 13 DE  
FEBRERO DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, al trece del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía "ESTUDIO JURIDICO COBRANZA SEGURA COBRANSEG S.A.", ubicada en Ciudadela Los Ceibos Av. Principal, se reúnen los señores Accionistas Chuqui Arias Ana Lucia, Muñoz Beltran Gabriel Wimper y Rivadeneira mendoza Cristofer Ricardo que conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

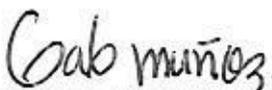
1.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2.016

Preside la reunión el señor Beltran Baquerizo Alex Manuel y actúa como secretario, el Sr Muñoz Beltran Gabriel, el señor Presidente solicita que por secretaría se constate si existe el quórum para la instalación de la Junta. Por secretaría se formuló la lista de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social.- El Presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General ordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.- Instalada la junta toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta;

Punto Uno: después de discutir y analizar los estados Financieros del ejercicio 2.016, la junta general ordinaria aprueba dichos informes.

no habiendo mas que hacer constar se levanta la cesion a las 11:00 a.m. del día 13 de Febrero del 2.017.

  
BELTRAN BAQUERIZO ALEX  
Presidente de la Junta

  
MUÑOZ BELTRAN GABRIEL  
Secretario de la junta